



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

Palacio de Justicia Oficina 414 Telefax 6331037-6307309
Bucaramanga, Santander

.....

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2019.00774
QUEJOSO: CLAUDIA LILIANA AFANADOR GOMEZ
INVESTIGADO: WILSON MENA MORENO
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO


PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO DISCIPLINABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 15 DE JULIO DE 2022 8:00 A.M.

Vence: 18 DE JULIO DE 2022 4:00 P.M.

Bucaramanga, 15 DE JULIO de 2022



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró DPO

“EN CASO DE RESPUESTA HACERLO POR DUPLICADO Y SEÑALAR EL NÚMERO DE OFICIO Y RADICADO COMPLETO Y ENVIARLO PREVIAMENTE POR FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO”



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

Palacio de Justicia Oficina 414 Telefax 6331037-6307309
Bucaramanga, Santander

.....

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2019.01125
QUEJOSO: ARGEMIRO PEREZ BLANCO
INVESTIGADO: JOSE DEL CARMEN SAAVEDRA PINZÓN
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

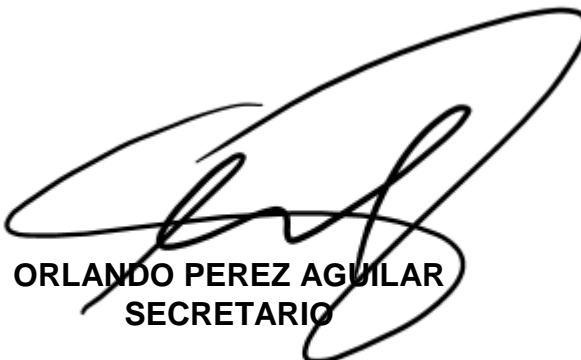
PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO DISCIPLINABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 15 DE JULIO DE 2022 8:00 A.M.

Vence: 18 DE JULIO DE 2022 4:00 P.M.

Bucaramanga, 15 DE JULIO de 2022



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró DPO

“EN CASO DE RESPUESTA HACERLO POR DUPLICADO Y SEÑALAR EL NÚMERO DE OFICIO Y RADICADO COMPLETO Y ENVIARLO PREVIAMENTE POR FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO”